

## ACUERDO DE CONCEJO

A#035/2024

"2024, año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"  
San Quintín B.C. a 31 de mayo del 2024

Presente.-

La Suscrita Licenciada Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, con facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69 Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y;

### CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de Sesión de **carácter Extraordinaria** celebrada por el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, de fecha del **31 de mayo del 2024**, en atención al punto numero ocho, del orden del día correspondiente a:

**4.-APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. 17/2024 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Acto seguido, después de haber sido aprobada la dispensa de la lectura completa del dictamen por unanimidad de los miembros presentes del Concejo mediante votación **económica**, el **Presidente Jorge Alberto López Peralta** en uso de la voz procede a dar lectura a los antecedentes y resolutivos del mismo:

### DICTAMEN NO. 17/2024 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN NO. 17/2024 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, relativo a **INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN**, presentada por el **Concejal Regidor**

**Martiniano Hernández Pérez**, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Bomberos De San Quintín, Y POR CONDUCTO DE LOS CONCEJALES REGIDORES, CELESTE GÓMEZ JUÁREZ (Secretaria), MARTINIANO HERNÁNDEZ PÉREZ (vocal), PAULA PATRICIA ESQUIVEL SÁNCHEZ (vocal) Y JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA (Presidente), mismo que se resuelve al tenor de los antecedentes, considerandos, fundamentos legales y puntos resolutivos que a continuación se exponen:

## II. ANTECEDENTES

**PRIMERO.** – Que en fecha 25 de abril 2024, se llevó a cabo sesión de Comisión de la Dirección de Seguridad Pública y Bomberos del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín en donde se llevó a cabo análisis, discusión y aprobación de la propuestas de Estructura de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Quintín, alineándose a la estructura base prevista en el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de San Quintín, publicado el 08 de Septiembre del 2023, analizándose en dicha sesión los aspectos a contemplar que servirán como base en la propuesta de reglamento orgánico y demás reglamentación de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Quintín.

**SEGUNDO.** - Que al interior de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Bomberos De San Quintín Martiniano Hernández Pérez, en coordinación con titular de la Dirección De Seguridad Pública del Municipio de San Quintín la dirección jurídica del mismo y con expertos en la materia de seguridad pública se llevó a cabo el proceso de elaboración de **INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN.**

**TERCERO.** -Que en fecha 29 de mayo del 2024, se remitió Oficio CSPP/092BIS/2024 a la Presidencia del Concejo Municipal Fundacional, suscrito por el **Concejal Regidor Martiniano Hernández Pérez**, Presidente De la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Bomberos de San Quintín, mediante el cual remite **INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN**, Baja California, a efecto de que sea turnado para su dictamen nación en los términos de la reglamentación municipal aplicable.

**CUARTO.** - Que, en fecha 30 de mayo del 2024, se recibió en esta Comisión el oficio SG/183/2024, suscrito por la Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo, quien por instrucciones del Presidente del Concejo se turna a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Legislación para su análisis y dictaminación correspondiente, **INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN**, presentada por el **Concejal Regidor Martiniano Hernández Pérez**, Presidente De la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Bomberos De San Quintín.

**ACUERDO:** El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por **unanimitad de votos** de los y las integrantes del Concejo presentes, aprueba:

**ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL DICTAMEN NO. 17/2024 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

**DADO:** En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 31 días del mes de mayo del año 2024.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

#### **PUNTO RESOLUTIVO**

**ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, DEL DICTAMEN NO. 17/2024 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, CORRESPONDIENTE AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.**

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 fracción II, III, XIX, y las demás aplicables al Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; en fecha 08 de septiembre del 2023, al día 31 del mes de mayo del 2024, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**CMFSQ**  
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

**SECRETARÍA GENERAL**

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**